INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 07/22 "ADQUISICION DE MOTOSIERRA"

1. Introducción

En la ciudad de San Antonio, Departamento de Central, a los 24 (VEINTE Y CUATRO) días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 12:30 (doce y treinta horas), se reúne el Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Antonio, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado:

2. Antecedentes

a. Nº de PAC: 416.171

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 530 30 011 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL.- con fuente de financiamiento RECURSOS PROPIOS.-

Empresas Invitadas:

Nº	Oferentes	RUC
1	ALBEN S.R.L.	80003505-4
2	FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS SA	80003192-0
3	GOTZE INGENIERIA SA	80046302-1
4	OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.	80023647-5
5	DESDE EL POLO S.A	80053062-4

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en fecha 24 de junio del corriente; siendo las 11:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

Nº	Oferentes	RUC	Monto de la oferta	Correo electrónico
1	DESDE EL POLO S.A.	80053062-4	8.499.800	shirley.comodin@gmail.com

4. Verificación de la Documentación presentada con la Oferta.

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Abog. Gerardo Gayoso Jorge
Secretario General

Lic. Wilma Aguilera Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

Arq. Christian D. Ibarrola H.
Director de Obras, Planificación y Catastro
Municipalidad de San Antonio

Avda. San Antonio esq. Prof. Ceferino Machuca
E-mail: secretariajuntamunicipal@gmail.com
Tel.: 990 666 - (0984) 420 422
RUC: 80010506-0

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DESDE EL POLO S.A
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada.*	DECLARACION JURADA
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
Constancia de presentación de la "**Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE

5. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28" de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio

Abog. Gerardo Garoso Jorge
Secretario General

Lic. Wilma Aguilera Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

Arq. Christian D. Ibarrola H.
Director de Obras, Planificación y Catastro
Municipalidad de San Antonio

Avda. San Antonio esq. Prof. Ceferino Machuca
E-mail: secretariajuntamunicipal@gmail.com
Tel.: 990 666 - (0984) 420 422
RUC: 80010506-0

evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma DESDE EL POLO S.A., para el total de los ítems.-

6. Resultado

Art. 63, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019. Se selecciona a la empresa **DESDE EL POLO S.A, con Nº de RUC 80053062-4,** según lo verificado se ajusta a los requisitos de la Licitación, así como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple los requisitos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones. Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada.

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) Capacidad legal:

Se verificó que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres de la Empresa	RUC
1	DESDE EL POLO S.A	80053062-4

Fue verificado que el representante de la empresa según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación **(SENATICS)** no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03 y también hemos verificado fehacientemente que el propietario de la empresa unipersonal no se encuentra registrado en el **SINARH** (adjuntamos informe) lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación

7. Conclusión o recomendación de Adjudicación

De conformidad a lo que establece Art. 25 y 26 de la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa DESDE EL POLO S.A, con Nº de RUC 80053062-4, representada por Marcelo Jacobo Levy, con cédula de identidad N° 3.208.510, para la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION "ADQUISICION DE MOTOSIERRA I.D Nº 416.171",** porque cumple con los requisitos, legales, técnicos y por poseer la mejor oferta, por un monto total de **Gs. 8.499.800 (GUARANÍES OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS)** según se detalla en el siguiente cuadro:

Oferente Adjudicado	**DESDE EL POLO S.A**
RUC Nº	**80053062-4**
Monto total de la Adjudicación	**Gs. 8.499.800 (GUARANÍES OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS)**

Es nuestro Informe.

Abog. Gerardo Gayoso Jorgge
Secretario General

Lic. Milena Aguilera Franco
Directora de Administración
Municipalidad de San Antonio

Arq. Christian D. Ibarrola H.
Director de Obras, Planificación y Catastro
Municipalidad de San Antonio

Avda. San Antonio esq. Prof. Ceferino Machuca
E-mail: secretariajuntamunicipal@gmail.com
Tel.: 990 666 - (0984) 420 422
RUC: 80010506-0